



## **ANUNCIO DE DESCONVOCATORIA TEMPORAL DE HUELGA INDEFINIDA DEL PLEX ADSCRITO AL MAUEC EN REINO UNIDO**

Tras cincuenta días de huelga indefinida, en los que el personal laboral (PLEX) adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores en Reino Unido ha reclamado mejoras sustanciales de sus condiciones de trabajo, dicho Departamento Ministerial ha abordado las cuestiones planteadas por el colectivo con el comité de huelga y ha dado cuenta de las soluciones que se han puesto en marcha para corregir esta difícil situación.

En el encuentro se concretaron medidas urgentes para paliar la descomunal pérdida de poder adquisitivo de dicho personal, y se reiteró el compromiso del Ministro José Manuel Albares con las centrales sindicales de incluir al mencionado colectivo en el régimen de Seguridad Social española, después de que la salida de Reino Unido de la Unión Europea dejase a estas compañeras y compañeros en una situación de absoluto desamparo.

Si bien las soluciones abordadas en los diferentes encuentros no responden a todas las demandas expuestas por el personal afectado, la asamblea de trabajadoras y trabajadores ha recibido positivamente la propuesta y, en un gesto de buena voluntad con la Administración, ha decidido por mayoría desconvocar temporalmente la huelga, como demostración inequívoca de disposición al diálogo, así como para dar un margen de confianza y permitir que la Administración pueda llevar a cabo los compromisos adquiridos. De igual forma, la decisión de desconvocar la movilización busca rebajar la presión que la ciudadanía española en Reino Unido ha tenido que sufrir en estas siete semanas de paros, para acceder a los servicios públicos proporcionados por el MAUEC en dicho país.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa también que el anuncio oficial de desconvocatoria temporal ha sido registrado con fecha 3 de mayo de 2022, si bien se señala que la suspensión de la movilización queda sujeta a la consecución de los compromisos asumidos por Exteriores y a la puesta en marcha de las soluciones planteadas por la Administración.

Madrid, 4 de mayo de 2022

